

UNIVERSIDADES

20

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, un puesto de trabajo vacante en el organismo.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 3 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las competencias de los órganos provisionales de la Universidad Rey Juan Carlos hasta la aprobación de sus Estatutos, en ejecución del Acuerdo de la Comisión Gestora de la Universidad y con la conformidad de la Consejería de Educación y Cultura, resuelve convocar para su cobertura, mediante el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, ajustándose al modelo que figura como anexo II, al excelentísimo señor

Rector-Presidente de la Universidad Rey Juan Carlos, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y serán presentadas en el Registro General de la Universidad Rey Juan Carlos (calle Independencia, 12, 28931 Móstoles, Madrid), o en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar el currículum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportunos poner de manifiesto.

Móstoles, 20 de noviembre de 1998.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO I

Gabinete de órganos de gobierno

Número de orden: 1. Código RPT: 10.02 F. Número de plazas: Una. Denominación del puesto: Jefe/a de la Secretaría del Rector. Nivel: 22. Grupo: B/C. Complemento específico: 1.331.904 pesetas. Cuerpo: EX11. Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Perfil del puesto de trabajo: Experiencia en puestos de Secretaría de Altos Cargos. Experiencia en coordinación de actividades realizadas por miembros de órganos de gobierno. Experiencia en la realización de tareas de archivo, clasificación de la documentación, preparación de reuniones y entrevistas, organización de la agenda. Manejo de tratamiento de textos y bases de datos. Manejo correo electrónico.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a la que pertenece:		Número de Registro Personal:	
Domicilio (Calle y Número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio/Comunidad Autónoma/Universidad:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	C. Especifico		Grado Consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (<<BOE>> de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de Trabajo	Nivel	Centro Directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

En, a de de

EXCMO. SR. RECTOR-PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Independencia, 12
 28931 Móstoles
 MADRID